



INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION LP/E/IDEA/001/2024

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2024, como lo establece el punto 3.2.2 de las bases de la licitación, se reunieron para llevar a cabo el fallo de las propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública No. LP/E/IDEA/001/2024, relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para el otorgamiento de medidas de fin de año fiscal 2024

En la sala de juntas anexa a la Coordinación Regional del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, ubicado en la calle Ramírez No. 110 sur Colonia centro, en la Ciudad de Durango, Dgo. Se reunieron por parte del

IDEA:

N O M B R E	C A R G O
L. A. Gerardo Antonio Garibay Reza	Subdirector de Administración y Finanzas
M. V. Z. Isaac Escajeda Arce	Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo
C. P. Ana Gabriela Medina Arenas	Titular del Órgano de Control Interno
Lic. Gracia Alejandra Orozco Ortega	Titular del Depto. de Asuntos Jurídicos y Laborales
C. P. Liliana Hernández Morales	Jefa de la Oficina de Programación y Presupuesto
Ing. Edmundo Ravelo Duarte	Titular de la de la Oficina de Secretaría Técnica
Lic. Aracely Núñez Morales	En representación del Jefe de la Oficina de Recursos Materiales
C. P. Ana Alejandra Chairez Murga	Jefa de la Oficina de Recursos Financieros
L. I. Angelica Castillo Lizardo	Jefa de la Oficina de Adquisiciones y Compras

Y por parte de las empresas siendo optativa su presencia de los participantes:

Edenred S.A. DE C.V. y Sí vale, México S.A. de C.V.

Empresa:

edenRed S.A. de C.V.

Representante:

C. Luis Antonio Miramontes Romero

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Durango.

En uso de la palabra el L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza Subdirector de Administración y finanzas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, quien es la persona facultada para la coordinación de los actos de la presente licitación, da la bienvenida a todos los presentes y nombra





lista de asistencia estando presentes los Representantes del comité de Adquisiciones del IDEA y Miembros de las Empresas Participantes.

FALLO

El presente fallo se emite de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, correspondiente a la licitación LP/E/IDEA/001/2024 relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para el otorgamiento de medidas de fin de año fiscal 2024 en base a lo siguiente:

CONSIDERANDONOS:

PRIMERO: Que el presente procedimiento de licitación presencial se ha llevado a cabo conforme lo ordenado por el Artículo 134 de la constitución política de los estados unido mexicanos, por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y demás disposiciones relativas y aplicables.

SEGUNDO: Que los eventos procedan al presente acto han tenido verificativo en los tiempos y bajo las formas exigidas por la ley, así como lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

TERCERO: Que los Proveedores participantes se encuentran debida y legalmente notificados para si así lo consideran conveniente asistir al evento de notificación del presente fallo.

RESULTANDO

PRIMERO: Que en el presente procedimiento de contratación participo la siguiente Persona moral:

NÚM.	PARTICIPANTE
1	edenRed S.A. DE C.V.
2	Sí vale México S.A. de C.V.

Las cuales, en fechas señaladas para tal efecto, estuvieron presentes en el acto de presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

SEGUNDO: Que una vez que el convocante acepto para su revisión las propuestas, se procedió a su evaluación cualitativa de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, por lo que se da cumplimiento a ello a través de la siguiente tabla en la que se describa la Propuesta Técnica Presentada:

NÚM.	PARTICIPANTE	PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA
1	edenRed S.A. DE C.V.	Sí Cumple
2	Sí vale México S.A. de C.V.	Sí Cumple





TERCERO: Que una vez que la convocante realizó la revisión en los aspectos legales, administrativos y técnicos de las propuestas de las empresas participantes; se analizaron los aspectos económicos a través de la siguiente tabla en la que se describe la Propuesta Económica.

NÚM.	PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA NETO
1	EDENRED S.A. DE C.V.	\$2,312,677.50
2	SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$2,264,967.50

VISTO LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS:

SE RESUELVE:

PRIMERO: De conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, una vez que la convocante realizó la revisión en los aspectos legales, administrativos y técnicos de las propuestas de las empresas, que se adjudica el FALLO a favor de la empresa **SÍ VALE, MÉXICO S.A. DE C.V.** ya que cumple con todos los requerimientos y mejor Propuesta Económica sin rebasar la suficiencia presupuestal de la partida única de la presente licitación para la adquisición de tarjetas de despensa para el otorgamiento de medidas de fin de año fiscal 2024. Con un importe de **\$2,264,967.50**

SEGUNDO: Derivado de lo anterior se notifica al, C. Ana Carolina Pietra Santa Vázquez representante legal de la empresa **SÍ VALE, MÉXICO S.A. DE C.V.**, se constituya en el Instituto Duranguense de Educación para Adultos el día 20 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas en la Subdirección de Administración y Finanzas, del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, ubicado en calle Ramírez No. 110 Colonia Centro, de la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34000

TERCERO: Entréguese copia del presente fallo a los invitados asistentes a la lectura del mismo fallo póngase a disposición de quien no lo hicieren en las oficinas de la Subdirección de Administración y Finanzas del IDEA y en la página de Compranet Estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta> siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.


CIERRE DEL ACTA. - Agotados los puntos por tratar, declara el L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza; terminado el acto siendo las 10:15 horas. del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que hubiere lugar.


Se da por terminado el presente acto siendo las 10:15 a.m. del mismo día 19 de noviembre de 2024.






MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



L.A. Gerardo Antonio Garibay Reza
Presidente del Comité


L.I. Angelica Castillo Lizardo
Secretario Técnico



M.V.Z. Isaac Escajeda Arce
Subdirector De Planeación Y Seguimiento
Operativo
vocal


C.P. Ana Alejandra Chairez Murga
Jefa de la Oficina de Recursos Financieros
vocal


Lic. Marianna Márquez Soto
En representación de
C. Luis Gerardo Martínez González
Jefe de la Oficina de Recursos Materiales
vocal


C.P. Liliana Hernández Morales
Jefa de la Oficina de Programación
y Presupuesto
vocal


Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte
Secretario Técnico
vocal


Lic. Gracia Alejandra Orozco Ortega
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y
laborales
asesor


C.P. Ana Gabriela Medina Arenas
Titular del Órgano Interno de
Control
asesor

